

Directrices y opciones en los estudios de la Estructura Económica espacial en España: la encrucijada intelectual de 1955 (I)

Head directives and options for spatial economic structure's studies in Spain: the intellectual crossroad of 1955 (I)

Juan Pablo DEL RÍO DISDIER
Universidad de La Laguna

Resumen: En la década de los años '50 tiene lugar un desarrollo de los estudios económico-espaciales de singular significado, después de las notables aportaciones de economistas principalmente germanos, y que para el caso de España, coincide con una verdadera encrucijada intelectual en la que se llegaron a encontrar los estudios de Estructura Económica, respecto a las directrices y opciones que se llegaron a plantear sobre el enfoque espacial que cabía asignar a esa disciplina. Esa encrucijada en realidad se vino a resolver según las claves del poder (político) y las ideas (de los economistas), y el desenlace resultó determinante para el futuro de la economía espacial desde entonces en nuestro país.

Abstract: Throughout the Decade of the 1950s, studies of spatial economy achieved a special rise and development, after essential contribution of German authors. At that time, University studies in Spain of Economics reached their consolidation and, in this field also, studies of Economic Structure is found in a true intellectual crossroads, and thus guidelines, trend directions and diverse options, in relation to perspectives, patterns and lines of research. This intellectual crossroads was resolved and ended tragically, for political, ideological and economic causes that determined and accounted for the for spatial economy a real accountability and was surrender definitively.

Palabras clave: Estructura Económica. Economía espacial y regional. Pensamiento económico español. Estudios Estructurales. Economía española y economía mundial. Historia económica contemporánea de España. Filosofía económica. Trayectoria intelectual.

Keywords: Economic Structure. Regional and spatial analysis. Spanish Economic Thought. Structural Studies. Spanish and world economy. Spanish Economic and contemporanean History. Economic Philosophy. Intellectual path.

Sumario:

- I. Introducción.**
- II. Las ideas de los economistas y el espacio estructural de las ideas del poder.**
- III. Ruiz Morales y la frustrada opción diplomática por los estudios de relaciones internacionales.**
- IV. La tradición clásica por los estudios estructurales: Perpiñá Grau y el enfoque espacial de los estudios de Estructura Económica.**
- V. La opción final por los estudios de Estructura Económica: la directriz de una equívoca localización en la perspectiva de José Luis Sampedro.**
- VI. El debate en los años '50 sobre las concepciones espaciales en el ámbito de la teoría económica.**
- VII. Conclusiones. Opciones y directrices para la Economía Espacial en la encrucijada intelectual de los estudios de Estructura Económica en 1955.**

Recibido: diciembre 2014.

Aceptado: enero 2015.

1. INTRODUCCIÓN

1955 fue un año con un especial significado en la evolución histórica de nuestro país, en lo que se refiere a su faceta económica y política, con aspectos y detalles determinantes que habrían de condicionar de forma profunda y prolongada el devenir de la sociedad española contemporánea, así como la perspectiva de evolución del pensamiento económico, según su visión en distintos campos y ámbitos de la vida intelectual. A la altura de la mitad de la década de los años '50, la sociedad española se encontraba en un punto de inflexión respecto a la evolución y perspectivas del régimen asentado con el final de la guerra civil, ya que para entonces España y ese régimen empezaban a salir tenuemente de su aislamiento internacional, incorporándose así aunque de forma diferenciada a los procesos de cambio y reconstrucción económica de los países del área occidental europea, según los diferentes casos y experiencias históricas.

Para entonces ya se iban vislumbrando los elementos de final del período de autarquía y cierre de mercados que habían venido caracterizando al modelo económico español hasta ese momento, de forma que se iban así tratando de superar las limitaciones, insuficiencias y rémoras para las posibilidades de crecimiento económico del país, en su potencial y rasgos más definitivos (problemas en el modelo de industrialización, sector exterior atrofiado, tipo de cambio no operativo, raíces inflacionarias permanentes inherentes al cuadro económico, políticas sin capacidad de intervenir sobre causas y problemas estructurales, ineficiencias generales propias de la falta de competitividad y apertura de la economía a la competencia exterior, problemática derivada de la insuficiente articulación de los mercados territoriales de factores y recursos, límites considerables relacionados con el nivel de dotación de las infraestructuras, etc.).

El agotamiento progresivo y el final de ese modelo autárquico, fuertemente intervencionista y de nacionalismo económico, iban así dando paso a una nueva perspectiva de reconfiguración del propio modelo económico, más ajustado a los nuevos tiempos tanto en el escenario internacional -con una *arquitectura* de nuevas instituciones políticas, económicas y financieras que habían venido a configurar un nuevo orden internacional en el que España debía ir tratando

de encontrar su nuevo sitio y encaje (de acuerdo con su idiosincrasia y extraña adopción de una versión propia de alineamiento dentro del bloque occidental consagrado tras el final de la segunda guerra mundial)-, como en lo referente a la articulación en lo posible de ese modelo económico “hacia dentro”, de acuerdo con el grado de desarrollo de la misma sociedad española, en términos de nivel de avance en lo económico y social, y dado que la economía española había quedado desde un principio, prácticamente en todos los aspectos al margen de los programas de asistencia financiera y estrategias de reconstrucción económica que se venían aplicando desde el final del conflicto mundial, con especial incidencia para el caso de los países europeos de la zona occidental, tanto atlántica como mediterránea.

En tal sentido, aun cuando el régimen español tenía sus señas de origen e *identidad* que suponían una rémora persistente, impidiendo su normalización respecto a otros países y regímenes del mismo escenario internacional y europeo-occidental, los Acuerdos y Tratados establecidos entre España y Estados Unidos en 1953, precedidos por el Concordato con la Santa Sede unos meses antes, ya indicaban claramente la ruta y trayectoria a seguir por España, realineándose en ese nuevo mapa político y económico, con una definición claramente prooccidental, sin por ello dejar de presentar también dificultades evidentes de transición y adaptación (por no decir homologación) a las formas y prácticas de esas mismas democracias occidentales.

Esos elementos y características de la realidad institucional y política española en esa época de la década de los años cincuenta, suponían el desarrollo limitado y condicionado del régimen, pero ya decididamente reconocido y asentado en ese escenario y orden internacional, como pieza estratégica y ficha de estabilidad en el escenario meridional europeo (se trataba en cierto modo de un claro alineamiento en clave atlantista, pero sin necesidad de integrarse formalmente en tal bloque político-militar). La entrada de España en la ONU en ese año de 1955, tan esperada y retardada, como deseada y aceptada (en los años anteriores ya se había ido incorporando a otros organismos internacionales, como la FAO y la UNESCO), vino así a suponer el elemento determinante para la consolidación del régimen y las fórmulas de su propia evolución en el tiempo, como régimen autoritario y de excepción ciertamente, que sin embargo apostaba por un desarrollo importante y definitorio en lo referido al espacio de la sociedad civil. Esto venía a suceder en ámbitos tan específicos y diferenciados como el reparto de los mecanismos de poder entre los grupos de base ideológica y las *familias* políticas que participaban directamente de las tareas de gobierno, respecto al ejercicio de las prácticas de dominación sobre las esferas institucionales e ideológicas de la vida social, o sobre todo, en lo referente al diseño y *arquitectura* del mismo poder económico, según la influencia que tuviera ese bloque dominante

de elites y grupos ideológicos a ellas articulados, sobre las distintas áreas de gobierno, la administración a través del Estado, y cualesquiera otros ámbitos del poder local e institucional.

Entre tales campos y esferas, el *espacio* de la vida intelectual que corresponde al medio académico y a la realidad de la vida universitaria, constituye un elemento determinante y campo específico, a la hora de entender las claves de evolución del pensamiento de una sociedad, y sobre todo, sus estructuras de pensamiento y configuración del conocimiento y capacidad de ciencia, según su misma creación intelectual y tradición cultural. Ideas y clima cultural, orden académico y estructuras de pensamiento, configuran el espacio sobre el que se desarrolla la política que conforma la mentalidad de una época. Es por tanto en la *lucha de ideas* donde se configura el *espacio* en el que se decide la clave de hegemonía de una época histórica, la transmisión que desde la Universidad y sus estudios (para el caso que aquí se verá, los estudios de *Estructura Económica* y su dimensión espacial en su metodología y orientación, en la experiencia de la Cátedra de 1955) se hace y articula alrededor del eje del poder y de sus mecanismos de influencia y dominación, tejiendo conjuntamente las ideas de los economistas con las mismas ideas del poder¹.

¹ Estas notas sobre las directrices y opciones que vendrían a suponer una determinada encrucijada intelectual que se habría dado a mediados de los años '50, cuando se vino a resolver la definición que tendrían a partir de entonces los estudios de *Estructura Económica* en nuestro país, en el ámbito universitario de las enseñanzas de Economía, vienen a enlazar con lo desarrollado y sugerido incidentalmente en un texto anterior, que sirve de antecedente a lo que aquí se recoge. Se trata de un aspecto sólo apuntado genéricamente al hacerse alusión en ese texto al riesgo de ciertas *imposturas* intelectuales, en el sentido de que la definición que se diera a partir de 1955 a los estudios de *Estructura Económica*, en el ámbito de esas enseñanzas, y en el caso particular de que pudieran vaciarse esos estudios de su sentido y expresión espacial (según la misma inspiración que se ha hecho más arriba, del enfoque clave que realiza el economista espacial August Lösch en su obra fundamental de principios de los años '40), recogía y expresaba un determinado posicionamiento explícito frente al debate acerca del contenido espacial (más que geográfico, incluso) que debería tener esa clase de estudios englobados como *Estructura Económica*. Véase DEL RÍO DISDIER, J.P., "Estructuras y *Structors*: el debate perdido (1944-1979) sobre la naturaleza y espacio académico de los estudios de *Estructura Económica*". *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, XLVI (2013) 436 y ss.

Asimismo, también aquí se pretende, en el desarrollo de estas notas y apuntes, aportar algún género de luz o siquiera plantear algunas cuestiones abiertas que aún parecen pertinentes, de las que poder desprender quizás algunas *pistas*, sobre una cierta trama que habría acompañado a un *misterio intelectual oxfordiano*, cuando en esa fecha de 1955, se vino a dotar (al fin) y resolver la Cátedra de *Estructura Económica e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras*, primera cátedra de esa materia establecida en la Universidad española, y que entre los candidatos que se presentaron, profesores todos ellos de la misma materia y Facultad (Ruiz Morales, Perpiñá Grau y Sampedro), fue adjudicada por el Tribunal calificador de las oposiciones que se celebraron (y entre quienes se encontraban los profesores Valentín Andrés Álvarez, Manuel de Torres y Martín Sánchez-Juliá), al candidato más joven de los tres, el profesor Sampedro.

II. LAS IDEAS DE LOS ECONOMISTAS Y EL ESPACIO ESTRUCTURAL DE LAS IDEAS DEL PODER

Universidad y sociedad, política y economía, se entrelazan según cierta fórmula de imbricación y correspondencia en cada período histórico, de acuerdo con la fase de evolución política y económica del régimen (España, años '50 y '60), y perfilando así su capacidad de influencia y dominación sobre todos los ámbitos de la vida humana y social, modelando también la cultura de esa época, de acuerdo con las propias características del modelo de sociedad, perfil intelectual y mundo de las ideas dominantes, con todo su *aparato* de influencia y conformación de los patrones de vida, pautas culturales y diseño de formas y contenidos de la propia sociedad.

En tal sentido, aspectos aparentemente tan formales y sin mayor trascendencia como la realidad institucional de las carreras universitarias (creación de una nueva titulación, por ejemplo, como fue el caso de la creación en nuestro país de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en 1943, en la entonces Universidad Central de Madrid, y el papel para ello desempeñado por instituciones como el Instituto de Estudios Políticos, o el Instituto de Economía “Sancho de Moncada” en el seno del CSIC, y desde esas instituciones, por personalidades destacadas como el profesor y diplomático Fernando María Castiella y el profesor Stackelberg, o el caso de otros catedráticos como José María Zumalacárregui, Valentín Álvarez, Manuel de Torres y José Castañeda), la conformación de los centros educativos y académicos (el reparto entre las secciones de Políticas y Económicas de esa Facultad en esa fase original, o la siguiente nueva creación de la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad de Barcelona en 1953), la aplicación de planes de estudio (planes de 1944 y 1955, para el caso de Económicas), y la organización de la enseñanza (a qué profesores asignar determinados cursos, caso de los profesores Ruiz Morales, Perpiñá Grau y Sampedro para el caso que nos va a ocupar) e implementación sobre tales planes (asignar determinadas materias dentro de un cuadro curricular frente a otras, y derivado de ello, perfilar la nueva rotulación y orientación de una determinada asignatura, como fue el caso de la asignatura de *Geografía Económica* devenida en *Estructura Económica*

Ciertamente, cada uno de los candidatos representaba una *opción* posible sobre el enfoque y la orientación que cabía dar a la asignatura de referencia, *Estructura Económica e Instituciones...*, pero además de eso también, sobre todo, suponían sendas *directrices* acerca de la proyección y perspectivas que se podían esperar de esos estudios, según una posible clave de *economía espacial*, en el sentido de que su origen como asignatura de *Geografía Económica* fuera reinterpretado según su inspiración desde el enfoque (Lösch, Hoover, Isard...) que se ha apuntado venía dándose ya en los años '40 al estudio de la estructura económica con base territorial y referencia específicamente espacial, DEL RÍO DISDIER, o.c., pp. 438-439, n. 12. Sin duda, se había llegado a una verdadera *encrucijada intelectual*, y su resolución en aquel escenario marcó por décadas de forma impeccedera el futuro de la economía espacial en nuestro país.

en 1944), serían todos ellos ilustradores y nítidos ejemplos de cómo las instituciones (es decir, el ámbito formal de lo académico) vienen a ser en realidad el *espacio de lucha cultural* respecto a las visiones y concepciones sobre la economía, y respecto al pensamiento y las ideas de los economistas que dan forma a la labor y tarea del intelectual.

Asimismo, también son aspectos de especial complejidad y significación, más allá de su apariencia como detalles nimios de organización de la intendencia académica, cuestiones tales como el papel y determinación ideológica que habrán de desempeñar los profesores y las propuestas de cursos y enseñanzas (asignaturas y cuadro docente, con referencia a los cursos de la nueva asignatura de *Estructura Económica (Mundial y de España)*, si no directamente un hecho del todo trascendental, como sería la capacidad para influir de modo determinante en el acceso de los profesores a las nuevas cátedras que se provisionan y convocan (sería el caso de la primera oposición a la Cátedra de *Estructura e Instituciones Económicas*, celebrada en 1955, y a la que concurrieron esos tres profesores citados), y por no decir el mismo tema, de ningún modo genérico o pretendidamente impreciso, acerca del peso que tendría sobre la composición del poder en la *arquitectura* del régimen, un ministerio con un determinado perfil (sería el caso del Ministerio de Educación y la figura singular del profesor Joaquín Ruiz-Giménez, ministro entre 1951 y 1956), o el papel desempeñado por determinadas organizaciones y grupos de pensamiento con una influencia muy destacada en determinados ámbitos de la vida social y política, como sería el caso de la ACNP (Asociación Católica Nacional de Propagandistas).

Todos ellos vendrían a constituir elementos fundamentales para comprender las claves de pensamiento que definen una determinada época histórica, el orden de ideas y creación intelectual que se configura y que hace de soporte de transmisión para las ideas de esa época, el pensamiento que modela una sociedad, o sencillamente, las estructuras de conformación social que resultan determinantes para definir las mismas claves del poder, tanto económico como social e intelectual, y del medio académico, intelectual y cultural que definen el clima social de una época histórica². Supone todo esto llegar a plantearse y tratar de comprender

² Con respecto al papel y composición que se había trazado en la concepción original de una organización como la ACNP, sirva de ilustración un texto casi *fundacional* de uno de sus máximos dirigentes e ideólogos, Martín-Sánchez Juliá, que data del año 1942, en plena antesala de consolidación del régimen, y que recoge de forma bien elocuente el *ideario* y la práctica para hilar las ideas y el ejercicio del poder: “La Asociación Católica Nacional de Propagandistas quiere ser una obra de formación y conservación de una minoría selecta de hombres apostólicos con capacidad de dirección... los propagandistas... ocupando puestos reservados principal o únicamente a los seglares, como son los de la vida docente (cátedras, rectorados, decanatos). Directores de empresas periodísticas, editoriales, etc., puestos oficiales los que han tenido vocación política, constituyen todos una minoría selecta de elementos

cómo las ideas de los economistas alimentan el ejercicio del poder económico, y de alguna forma también cómo el pensamiento (económico) se configura a través del *espacio* de las estructuras (del poder y del mismo pensamiento y mentalidad de una época).

Precisamente, en el ámbito de las ideas económicas y del pensamiento social y político que corresponde a la evolución del régimen y de la sociedad española en esa década de los años '50, la perspectiva de nuevas ideas de cambio y de revisión de paradigmas y modelos, que habrá de conducir al diseño de las políticas de ajuste y estabilización económica a finales de la década, las cuales darían paso a continuación al período de desarrollismo económico y social de la década de los años '60 y parte de los '70, suponen un cambio notable y significativo desde ese medio intelectual y académico que es la propia Universidad, en su marco propio histórico e institucional. En tal sentido, los estudios de *Estructura Económica* insertos en el modelo universitario adoptado con la creación (al fin) en 1943 de los estudios universitarios de Economía (como sección) en el seno de la primera Facultad de Ciencias Políticas y Económicas creada en la Universidad Central de Madrid (posteriormente, Complutense de Madrid), ofrecen una experiencia especialmente interesante, a la hora de entender el papel de las posiciones académicas y posturas profesoras, así como la función de los planes de estudio y perfil de las asignaturas, dentro del cuadro académico y perfil de carrera universitaria³.

Las ideas de los economistas y sobre todo, las ideas y el ejercicio del poder por las clases económicas y sociales situadas sobre el núcleo esencial del régimen

directores al servicio de la Iglesia. (...) Pues es esto mismo: una minoría de hombres con capacidad de dirección "en acto" y en las distintas funciones de la vida española; así, por ejemplo, rectores de Universidad, decanos, catedráticos, jefes de Empresa, director de un periódico, presidente del Consejo de Administración de un banco, etc. (...) No se trata de conquistar artificialmente para Cristo el Estado; se trata de conquistar el Estado para Cristo por la posesión previa de la sociedad. Pero para poseer la sociedad no hay que engañarse viendo sólo el lado político de su organización jurídica. Se posee el Estado, se conquista la sociedad no sólo con ministros, subsecretarios y directores generales, no, sino llevando a todas las categorías y estadios de esta misma sociedad hombres con capacidad de dirección: catedráticos, consejeros de empresa, directores de periódicos, militares, funcionarios. Todos los puestos, en fin, que los seglares católicos tenemos que ocupar, llevando a ellos a Cristo con nosotros y a nuestros conciudadanos a sus salvadores destinos". MARTÍN-SÁNCHEZ JULIÁ (1942): *Ideas Claras*. Madrid 1959. Citado por Amando de Miguel, en *Sociología del Franquismo*, Barcelona 1975, p. 210.

³ Véase, para su mejor ubicación y referencia respecto a la evolución según generaciones de licenciados, titulaciones y los planes de estudio en relación con la carrera de Ciencias Económicas, MAROTO ACÍN, J.A., y MELLE HERNÁNDEZ, M., "Los economistas en España: estudios y titulaciones", en AA. VV. / FUENTES, E. (dir.), *Economía y economistas españoles*, Vol. 7: *La consolidación académica de la economía*. Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores. Barcelona 2001. Asimismo, resulta de obligada referencia la aportación fundamental del mismo profesor Fuentes Quintana, en su trabajo "La consolidación académica de la economía en España", incluido en la misma obra colectiva citada.

político, se despliegan así sobre ese medio intelectual y universitario, a través de profesores e intelectuales, gobierno y administradores. La “Universidad de los Estudios” refleja de modo particular, por tanto, la *arquitectura* de ideas y pensamiento sobre la que se erige ese régimen político e institucional, y así también derivado de todo ello, se van definiendo y se diseñan los perfiles de enseñanza, orientación de programas, cuadro de profesorado, y sobre todo, modelos y *carteras* (en realidad, carteras ministeriales, llegado el caso) con la letra de las asignaturas, el pentagrama seguido en el desarrollo y desenlace de unas determinadas *oposiciones* a Cátedra, el contenido y enfoque de los estudios a desarrollar, o desde luego, la orientación de las ideas y visión del economista, su postura y a veces *impostura* intelectual, su independencia o alineamiento en suma respecto a corrientes de pensamiento, coordenadas de investigación científica y escuelas de análisis científico, creación intelectual y práctica profesional.

Constituida originalmente como materia de aplicación al mundo de la economía territorial y de los países, la asignatura de *Estructura Económica* se vino a configurar en los planes de estudio como *espacio* de conformación y diseño para el enfoque de la economía de naciones y regiones (a través del análisis de los países y las denominadas “regiones económicas”), en un mundo ya predominantemente marcado por las relaciones internacionales y la política entre bloques, en el que configurar la realidad de los recursos y los factores, la naturaleza y la sociedad, el territorio y el espacio, sobre el que se insertan estructuras y sistemas, agentes y capital físico. En todo caso, y en la perspectiva del tiempo, la teoría económica de referencia sobre la que habría de posicionarse el desarrollo en esas décadas de los estudios estructurales, vendría a ser obligadamente la desplegada de acuerdo con la configuración histórica del mismo perfil de sociedades de desarrollo capitalista bajo su formulación como economías de libre mercado y competencia, en el seno de ese bloque occidental de países y economías en procesos de reconstrucción y posterior consolidación, como modelos generalizados de crecimiento y desarrollo para países y territorios entonces ya pertenecientes a una única economía mundial (los sistemas o *mundos* serían entonces órdenes de régimen transitorio, hacia economías insertas en un solo sistema final de libre mercado de carácter y escala espacial global).

Esa disciplina y materia de *Estructura Económica* venía a configurarse en realidad, en su tradición más fiel a su naturaleza derivada en lo originario de los estudios estructurales, como contrabalance de análisis social e institucional, e igualmente como contrapeso en el orden del pensamiento económico frente a las ideas fundamentales e imperantes en la *Teoría Económica* de referencia en su época contemporánea (pensamiento de tradición clásica, y de perfil liberal y neoclásico según pautas de razonamiento de corte predominantemente marginalista, de acuerdo con un paradigma nítidamente *integrista* y formal, alrededor de

las concepciones del equilibrio general en el conjunto del sistema). Precisamente, ese enfoque y tradición de referencia, ya marcaría de forma permanente el objeto de contraste para toda la vertiente de estudios de economía aplicada, que también caracterizaban a las líneas de investigación y avance en la economía espacial, desde la misma orientación de los estudios estructurales que se había trazado ya originalmente en los años '20 y años '30, según las concepciones de autores como Harms, Wagemann, Predöhl, Lösch, o el mismo Perpiñá Grau, en su calidad de pionero de los estudios estructurales en España; será después en el transcurso de los años '40, cuando tome el relevo una generación de autores tanto americanos como franceses, que en los casos más representativos como los de W. Isard y C. Ponsard, de nuevo tomarán como referencia clave y explícita la de las contribuciones anteriores de la economía espacial, en el punto dejado por la figura y obra de August Lösch, y por otros autores germanos, referencia que de forma significativa, sin embargo, sería relegada sin otra consideración, precisamente según la directriz imperante en la orientación igualmente de referencia de los estudios de *Estructura Económica* en nuestro país. Resulta por ello conveniente recordar lo que representaron esas opciones y directrices, según sus autores de referencia en los cursos de *Estructura Económica* de la inicial Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad Central de Madrid (Ruiz Morales, Perpiñá Grau y Sampedro), quienes asimismo, como ya se ha dicho, fueron candidatos en las oposiciones de 1955 a la cátedra de *Estructura e Instituciones económicas*.

III. RUIZ MORALES Y LA FRUSTRADA OPCIÓN DIPLOMÁTICA POR LOS ESTUDIOS DE RELACIONES INTERNACIONALES

José Miguel Ruiz Morales (1912-1974) había sido el primer profesor encargado de impartir la docencia en la asignatura de *Geografía Económica* (antes de pasar a denominarse *Estructura Económica* a partir de 1944) en el inicio de los estudios de Economía, al fundarse la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en 1943, en la Universidad Central de Madrid. La elección del profesor Ruiz Morales, diplomático de carrera desde el año anterior con el número 1 de su promoción, había correspondido al mismo decano fundador de la Facultad, Fernando María Castiella, político y diplomático de especial ascendencia en ciertas esferas del régimen, y sobre todo, en el inicio de la andadura de la Facultad, especialmente en la sección de Políticas. Resultaba evidente con ello el sesgo diplomático que se le había dado originalmente a la asignatura, que no era por tanto ningún tipo de Geografía al uso, y desde luego no en clave de Geografía Humana, sino que más bien, optaba por una orientación descriptivista y puede decirse de *catalogación*, respecto al objeto y materia de la asignatura (inventario de recursos, arancel de bienes y productos, relación de sectores, o

simple elenco de producción industrial, sin ninguna clase de anclaje propiamente espacial o territorial).

Ruiz Morales tenía una formación universitaria originaria en Derecho, a la que añadió al mismo tiempo, en Madrid, la carrera de Filosofía y Letras, ampliada con estudios en Francia (Burdeos) a los que prosiguieron ya más propiamente Estudios Internacionales en Inglaterra y Suiza, previos a su orientación decidida hacia la carrera diplomática, que pudo enseguida de terminar la guerra civil, llevar al paso determinante del ingreso en el Cuerpo Diplomático ya indicado. Todos estos datos, recogen con un sentido evidente, el sesgo que se quiso dar a los estudios que inmediatamente del curso fundacional de 1943, pasaron a denominarse en el nuevo plan de estudios de 1944 como *Estructura Económica* (Mundial y de España), distribuidos en dos años (2º y 3º), y en ambos cuatrimestres. La enseñanza según la distribución en grupos con la sección de políticas, también estaba compartida con el profesor Perpiñá Grau, a quien nos referiremos en el siguiente apartado, que impartía a su vez además clase de *Teoría Económica / Principios de Economía Política* en la sección de Políticas, y de *Economía y Política Colonial*, en el cuarto curso de la especialidad de Política Económica y Hacienda Pública, de la sección de Economía (al fin y al cabo, Perpiñá en realidad era el profesor que mayor y mejor trayectoria científica y académica reunía hasta entonces en ese momento, aunque ciertamente su encaje con respecto al grupo académico profesoral de fundadores de la Facultad no era el más favorable para su proyección en el ámbito de los estudios y política universitaria de ese centro).

Se llegaron a confeccionar y publicar unos *Apuntes de Estructura Económica Mundial y de España*, a partir del curso 1944-1945⁴, al tiempo que Ruiz Morales también publicaba otros trabajos y textos, como un pequeño estudio de las “Relaciones económicas entre España y los Estados Unidos”, editado por el *Instituto de Cultura Hispánica*, institución también eminente por entonces en la política cultural del régimen, en la que fue director en esa fase el mismo Castiella, o un estudio e informe sobre el “Convenio comercial Hispano Argentino”, de especial interés en esa época, y publicado por el *Instituto de Estudios Políticos* (institución clave en la fundación de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas), y que también dirigía Castiella en ese determinado período, aunque dentro de esa institución existía un grupo de economistas (pero de carreras bien diferentes, toda vez que en España no habían llegado a existir estudios universitarios de carrera completa en ninguna época, más allá de otras experiencias privadas como la de la Universidad de Deusto, donde sí había estudiado Perpiñá Grau,

⁴ RUIZ MORALES, J.M., “Apuntes de Estructura Económica Mundial y de España”, varias ediciones, Madrid 1944, 1950.

llegándose asimismo allí a doctorar, aunque con la rémora incomprensible de que se trataría de una titulación privada) que pasarían a tener una intervención determinante para la orientación a dar finalmente a la materia de *Geografía Económica* reconvertida en *Estructura Económica (mundial y española)*.

El profesor Velarde, alumno de la Facultad en esos años, ha mencionado en un breve ensayo publicado como recordatorio *in memoriam* a su muerte⁵, que el contenido de esos “Apuntes” (de *Geografía Económica* y de *Estructura Económica*), y el objeto de esa asignatura según los temas de economía española y economía mundial que se incluían, seguía muy de cerca el planteamiento de otra obra genérica, más propia del estudio detallado de los recursos económicos y naturales, así como de las producciones industriales, y de su relación con la política comercial. Se trataba de la obra *Raw materials of Commerce* (1929), de J.H. Vanstone y otros autores británicos sobre diversas temáticas de comercio internacional. Se entiende por tanto, como se ha dicho, el sesgo que presentaba la asignatura, en los primeros años de la andadura de la Facultad, inclinada hacia el estudio disciplinar de las dotaciones de recursos naturales y producciones industriales (el dónde de la riqueza y su utilidad, sin ninguna otra consideración verdaderamente espacial), según áreas geográficas de simple ubicación, por tanto, y según una referencia a la temática más amplia de su insertamiento en el desarrollo del comercio internacional, temática y enfoque que ofrecía ya una notable divulgación y auge desde finales de los años '20 y transcurso de los años '30, y que aún se prolongó hasta el período de la segunda guerra mundial, el cual ya vino a suponer un escenario internacional del todo diferente.

También Velarde hace referencia a la capacidad que Ruiz Morales tenía para saber ubicar la asignatura de *Geografía Económica*, precisamente ligando su posible enfoque a los planteamientos por entonces más relevantes y de gran influencia por parte de la Geografía Humana, con autores como Vidal de la Blache y André Siegfried, entre otros, que eran de especial consideración por parte de Ruiz Morales. En realidad, desde la época en que Ruiz Morales había estudiado en Suiza, y en razón de todo el conocimiento que sobre esas corrientes de la Geografía había podido realizar, se había ido prefigurando esa capacidad de orientación geográfica que Ruiz Morales le hubiera podido dar a la asignatura, aunque la realidad después no sería del todo esa, ya que Ruiz Morales no era un geógrafo ni tampoco su enfoque de la materia era en realidad el propio de ninguna escuela o rama de la Geografía. Por tanto, no era real ninguna especie de amenaza de que esa materia o disciplina pudiera

⁵ VELARDE, J., “In Memoriam: José Miguel Ruiz Morales (1912-1974)”, en *Anales de Economía*, nº 20, (oct-dic. 1973) 237 y ss.

reconfigurarse como un área ocupada por geógrafos, en contraposición al papel que se esperaba debía corresponder a los economistas⁶.

El encaje inicial y posterior de los estudios y de la misma labor de docencia por parte del profesor Ruiz Morales, no resultó nada cómodo ni siquiera cabría decir amable, desde la posición de observancia crítica sobre su labor que se hacía por parte de los profesores propiamente de Economía de la Facultad, que tenían una creciente influencia en el diseño científico y académico de la titulación, bien diferenciada respecto a la otra sección, ya como estudios de Economía. Fue en 1947 cuando se produjo un cambio sustancial de enfoque y orientación, al comenzar a impartir la mayoría de los cursos de *Estructura Económica* el nuevo profesor José Luis Sampedro, recién licenciado en la misma carrera, en su primera promoción, y con Premio Extraordinario de Licenciatura, teniendo en esa decisión de cambio una intervención determinante el profesor Castañeda, quien luego sería director de tesis doctoral de Sampedro.

Por entonces, Ruiz Morales impartía también docencia en la Escuela Diplomática, y fue hacia ese ámbito al que dirigió su posterior atención mayormente, sobre todo a partir de haberse presentado él también a las primeras oposiciones de la Cátedra de *Estructura Económica e Instituciones* en 1955, junto a Perpiñá y Sampedro. Desempeñó por entonces diferentes cargos de confianza en el ámbito de la política comercial y de las relaciones internacionales, ya siendo ministro Castiella, tales como el de Director General de Comercio y Política Arancelaria o el de director General de Relaciones Culturales, aparte sus actuaciones propiamente de asesor y experto en relaciones internacionales, como fue el caso, por ejemplo, de participar muy destacadamente en las negociaciones para el ingreso de España en el Fondo Monetario Internacional (FMI) y en el Banco Mundial, que tuvo lugar finalmente en 1958. En los

⁶ Cabe poner en cuestión, por tanto, al menos en su versión más estricta, la determinación de esa clase de peligro, tal como se sugiere y recoge por el profesor Velarde en algunos de sus escritos, al menos en una amenaza de *invasión* tan radical para la Economía por parte de cierta influencia supuesta desde la Geografía (Económica). Véase VELARDE, J., *Introducción a la Historia del Pensamiento Económico Español*. Editora Nacional, Madrid 1974, p. 281. Igualmente en el mismo sentido, FUENTES QUINTANA, E. “La consolidación académica de la economía en España”, en AA.VV / FUENTES QUINTANA, E. (dir.), *Economía y economistas españoles*, Vol. 7: *La consolidación académica de la economía en España*. Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores, Barcelona 2001, pp. 96 y ss. En todo caso, resulta importante señalar el contexto en que se produce el debate entre la Geografía (económica) y la Economía (geográfica), como espacios de encuentro o colusión, y con ello, recordar las diferentes orientaciones que se han ido configurando sobre el campo disciplinario de la Geografía económica. Para ello, véase todo lo planteado en el trabajo fundamental de VELARDE, J., “¿Tiene sentido la geografía económica? Resultado de un análisis crítico partiendo de las ciencias naturales, la antropología social, y la geografía, en sus linderos confusos con la estructura económica”, en *Anales de Economía*, 3ª época, nº 5-8 (enero-diciembre 1970).

años '60, y ya habiendo abandonado del todo la docencia universitaria, retomó su carrera y función como embajador, escribiendo también otros estudios y obras con esa labor relacionada, y de hecho, al acaecer su muerte en 1974, desempeñaba el cargo de Embajador de España en Suiza. Hombre de muy cuidada formación humanística y cultural, se le reconoce asimismo -entre otras vertientes de interés- por su aportación al estudio y divulgación del Camino de Santiago, faceta en la que desarrolló una exhaustiva y prolongada labor.

En cierto modo, la opción de Ruiz Morales para la docencia y organización de los estudios de *Estructura Económica*, pretendió ser la de una orientación hacia la perspectiva de la política comercial y de las relaciones internacionales, entendiendo la asignatura más bien como Catálogo de recursos de comercio, adoptando así un sesgo marcadamente descriptivista, y sin recoger otras aportaciones que podrían resultar entonces de especial interés por parte del campo más prolífico de la Geografía Económica (que sería más bien la aportación más original que le daría el profesor Sampedro, al menos formalmente, desde su incorporación docente a partir de 1947, como luego se verá). A partir de esa opción por la perspectiva internacional en clave de comercio, la directriz posible de los estudios de *Estructura Económica* hubiera podido ser por ello la de centrarse en una temática más propiamente relacionada con los estudios de Relaciones Internacionales (en clave diplomática, se podría decir), y con una visión así relacionada de forma estrecha con la temática comercial o de política internacional, incluyendo además posiblemente cierta consideración sobre la geopolítica de esa clase de relaciones.

El resultado y realidad que se derivó sin embargo de esos primeros años de docencia fue sin embargo el de un efecto errático y desviado del enfoque siquiera pretendido, cayendo más bien en un enfoque frustrado por no decir del todo errado, que en todo caso, cuesta entender se prolongara por tantos cursos, sin introducir ciertos cambios siquiera mucho antes. Posiblemente el enfoque inspirado por Castiella, y el hecho de que el profesor Perpiñá se ocupara de otras materias, tuvieron que ver con que la situación perdurara, y condicionase por ello el sesgo inmerecido que ya iba teniendo esa materia de *Estructura Económica*, en sus diferentes cursos y asignaturas, cuando el mismo Perpiñá hubiera podido ser una opción en ese momento, hacia 1946 y 1947, de especial interés y adecuación, al contar ya con una formación originaria y específica de carácter nítidamente económico (aunque acompañada de una profunda formación anexa humanística y de estudios internacionales), y sobre todo, poseyendo también una capacidad muy notable para el anclaje de la asignatura con los enfoques propiamente espaciales, por su ubicación primera de carácter geográfico. Todo esto era algo que Perpiñá ya había ido desarrollando en una larga obra científica hasta ese momento, especialmente en su referencia genérica a los

estudios estructurales, lo que parecía ciertamente ser el tronco principal de referencia más idóneo para la asignatura en redefinición.

IV. LA TRADICIÓN CLÁSICA POR LOS ESTUDIOS ESTRUCTURALES: PERPIÑÁ GRAU Y EL ENFOQUE ESPACIAL DE LOS ESTUDIOS DE ESTRUCTURA ECONÓMICA

El profesor Román Perpiñá Grau (1902-1991) se había incorporado también inicialmente al cuadro docente de la naciente Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, aunque no pertenecía al núcleo propiamente fundacional, ni tampoco se podía identificar en el grupo de profesores que tenían una mayor ascendencia en la sección de Economía, especialmente los Catedráticos de la ya en configuración como materia fundamental, *Teoría Económica* (Zumalacárregui, Valentín Andrés Álvarez, Castañeda, el mismo Stackelberg, Manuel de Torres). Por otro lado, se debe apuntar como un elemento que puede suponer cierta línea abierta de cuestiones y puntos sugeridos de luz, la posición que el profesor Perpiñá venía a adoptar, respecto al tronco de adscripción ideológica que podía suponer en ese ambiente, la pertenencia a la ACNP (Asociación Católica Nacional de Propagandistas). Perpiñá Grau había ingresado en esos grupos ya en los años '20, durante su vida juvenil y época de estudiante en Bilbao, por tanto, se trataba de un tipo de adscripción como testimonio y compromiso de juventud. Con el tiempo, y aun conservando sus profundas convicciones religiosas en el catolicismo, en realidad no desempeñó cargos ni militó activamente en los círculos de *propagandistas* en sus variadas manifestaciones, y no se situó por tanto en nexos o posiciones de acceso y relación directa con el poder.

En cierto modo, por ello, se puede destacar así cómo Perpiñá Grau nunca participó de esos círculos y *anillos* del poder, aun cuando pudiera parecer que se encontraría muy próximo en lo ideológico, y ante la tentación y facilidad para contar con sus resortes y conexiones más convenientes y útiles. Figuras clave como los ministros Martín Artajo, Ibáñez Martín, Ruiz Giménez, Larraz, Castiella, por ejemplo, estaban situados en las instancias principales del ejercicio del poder en esa época, y su proyección sobre el espacio de influencia que suponía la Universidad, resultaba fundamental, a la hora de hacer política universitaria, especialmente en lo que tenía que ver con decisiones importantes, apoyos, influencias, designación de cargos, y la gestión directa del día a día a ciertos niveles significativos en las instituciones clave del otro espacio académico de la política y la economía: es decir, el trabajo y los medios a su alcance en los Institutos de Economía y Sociología del CSIC, el Instituto de Estudios Políticos, el Instituto de Cultura Hispánica, la Universidad y la naciente Facultad, etc.

Por otro lado, la crítica -desde las mismas posiciones liberales, ya que Perpiñá fue siempre un liberal de convicción y vivencia⁷- a la filosofía y doctrinas del liberalismo, en sus diferentes presentaciones y marchamos, no le facilitó a perpiñá (más bien lo contrario) su reconocimiento y placet desde esas instancias de los medios intelectuales y académicos que con tanta efectividad sabían articular y manejar, y en las que se movían con gran habilidad las figuras propagandistas de mayor significación. Su no adscripción militante en la práctica, por tanto, a la organización que le recibió en la juventud, le hizo pagar muy caro a lo largo de su existencia, la falta de esa conexión con el poder.

La figura de Perpiñá Grau constituía en cualquier caso, a la altura de mitad de los años '40, una trayectoria muy valiosa y llena de aportaciones científicas de gran valía y originalidad, en la línea de configuración de los estudios estructurales, de los que el mismo Perpiñá podía considerarse pionero y autor con aportación fundamental en nuestro país. Perpiñá ya había desarrollado una dilatada actividad en el campo de los informes, análisis y documentos de estudios, a lo largo de su extensa y prolija labor como analista y experto en el estudio de la realidad y coyuntura económica, precisamente adoptando la metodología y aportación esencial, así como novedosa ya desde finales de los años '20, que constituía el análisis y enfoque propiamente estructural. Las experiencias de formación y especialización de Perpiñá en distintas universidades y *campus* alemanes, especialmente en el Instituto de Economía Mundial de Kiel, le habían suministrado un profundo y valioso bagaje de conocimiento, que a través de su labor posterior desde 1929 como Director del recién creado por entonces Centro de Estudios Económicos Valencianos (CEEV) -relegando para su designación por propios méritos a otro de los candidatos posibles, que era el profesor Manuel de Torres, entonces docente en la Universidad de Valencia, y ubicado activamente en una de las organizaciones de derechas más significada de la época, la DRV (Derecha Regionalista Valenciana)-, supuso una aportación fundamental en el campo de los estudios económicos de carácter estructural.

Su obra cumbre de 1935-1936, *De Economía Hispana*, también supuso un hito de gran significación con respecto a la tradición de análisis y pensamiento económico en España, precisamente en un país que no tenía Facultades de Economía en su estricto sentido, con relación al ámbito de la Universidad oficial. Se trata de un estudio de enorme influencia y significación, que elabora un análisis del equilibrio general del sistema económico existente en España en esa época, y según su *constitución* y anclaje histórico de carácter estructural,

⁷ Para una aproximación y primera lectura sobre la figura y obra de Román Perpiñá Grau, puede verse DEL RÍO DISDIER, J.P., "Román Perpiñá Grau: un liberal de rostro humano", en DE LA IGLESIA, J. (dir.), *Diez economistas españoles. Siglo XX*. Real Colegio Universitario "Escorial-María Cristina". San Lorenzo de El Escorial, Madrid 1995.

llegando más allá de la mera contraposición entre proteccionismo y liberalización, o entre España interior y periférica. Analizando de forma innovadora los sectores y factores, los territorios y los mercados, los agentes y las políticas, Perpiñá alcanza a realizar un análisis también de las tendencias que se apuntan en la evolución del sistema, y así adelantará el debate que se planteará años después, sobre la conveniencia y necesidad de una fase autárquica, el cierre de los mercados, la pretendida industrialización de base autóctona, y el alcance y significado de ciertas concepciones y prácticas de nacionalismo económico, tal como llega a recoger y expresar nítidamente, al final de esa obra clave: “La conclusión general está en que una política autárquica que proteja al propio tiempo la industria y las substancias alimenticias de consumo mundial y las primeras materias (carbón, etc.), conduce a una saturación del mercado interior. Cuando el mercado interior está saturado, el mercado agrícola es impotente (salvo el caso excepcional de España mientras ha podido exportar y sustituir nuevos productos agrícolas de calidad) para incrementar su capacidad de consumo al mismo ritmo que la producción industrial”⁸.

Su labor de estudio y análisis, como escritor y traductor (dominaba varias lenguas y tenía un acceso privilegiado a las fuentes de información económica más relevantes) y como conferenciante y experto en misiones internacionales, primero, por ejemplo, en su tarea de asesor y observador en conferencias internacionales en la década de los años '20, o posteriormente, en su trabajo como encargado de la misión internacional para el estudio de Guinea, vinieron a significar verdaderos trabajos de carácter pionero también en el ámbito de los estudios de países, y sobre todo, de la mejor tradición de la *Geografía Económica*, como análisis de grandes áreas y escenarios geopolíticos, disciplina sometida ya por esa época a debate y disquisición, desde dentro y desde fuera de la misma Geografía). Pero de un modo muy significativo, a partir de esa misma obra de los años '30 -especialmente en el desarrollo de su obra principal de estudios de economía aplicada en su vertiente estructural- y a través, primeramente, de sus estudios de Corología, y después, de la renta y la riqueza según su distribución entre la población y el territorio, cabe decir que Perpiñá es un economista que percibe y sabe recoger en todo momento en sus estudios el papel fundamental que debe desempeñar el espacio y el territorio, a través de su vertiente regional y geográfica, con respecto a las tareas fundamentales del análisis económico de las estructuras de un país o territorio, destacando todo ello como evolución más adecuada en su obra y trayectoria intelectual.

Desde su juventud Perpiñá Grau es ya un atento estudioso de la realidad comarcal y regional en clave social y económica, y a partir de su madurez

⁸ PERPIÑÁ GRAU, R., *De Economía Hispana*, en HABERLER, G., *El Comercio Internacional*. Traducción de Román Perpiñá Grau. Editorial Labor, Madrid-Barcelona 1936, p. 487.

intelectual en los años '30, ya se sitúa en la mejor tradición de análisis capaz de articular visión internacional y perspectiva exterior para el estudio de los problemas y realidades de escala nacional e interna, y respecto al estudio de los temas de la política económica y de la realidad de carácter estructural, y ello siempre con una profunda referencia histórica y humanística (recuérdese su personalísimo *latinismo* frecuente en sus textos y escritos), lo cual supone un tipo de razón y pensamiento económico hondamente arraigados en el estudio social e histórico de culturas y civilizaciones, de acuerdo con su rica formación en la tradición de pensamiento greco-romana y de proyección europea de mayor influencia.

A principios de los años '40, y cerrado el paréntesis de la guerra civil, con sus incuestionables luces y sombras, Perpiñá nuevamente realiza contribuciones de gran nivel a través del estudio del concepto de *infraestructura* -de propia creación y originalidad notable- y de un análisis asociado de los procesos de evolución histórica, que aplica al análisis propiamente económico referido a espacios y territorios, sobre los que cabe realizar un estudio específico de su dotación de recursos y disposición de la base de naturaleza, como elementos configuradores del medio geográfico sobre el que se asientan factores y operadores, y que dan lugar a mercados, sistemas y áreas de actividad, según su articulación estructural a través precisamente del espacio.

Perpiñá tiene además, como se ha dicho, una relación muy intensa con campus universitarios germanos, en los que se realizan aportaciones claves en el ámbito de la economía espacial, sobre todo, a través de sus estancias y visitas a Kiel. De esa época provienen sus primeros conocimientos de los estudios y aportaciones de figuras centrales de esa tradición de pensamiento económico espacial, como son Andreas Predohl (con el que mantiene una estrecha relación) y August Lösch, quienes a su vez enlazaban con otras tradiciones de estudio igualmente esenciales en su contribución científica, como serían las de autores tales como von Thünen, Weber y Christaller. Perpiñá era ya para entonces también un experto en estudios coloniales, materia de gran auge en esa época (y de evidente vinculación respecto a la *Geografía Económica*), y con ello completaba asimismo su panorama de líneas de estudio y especialización desarrolladas a través de su concepción del análisis económico de definición espacial y territorial.

Es en esa época cuando Perpiñá se incorpora a las tareas docentes en la recién creada Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, ocupándose de diferentes cursos y asignaturas, tales como *Teoría Económica*, *Economía y Política Colonial*, o la misma *Estructura Económica* en la sección de Políticas. Por su formación, trayectoria, obra científica realizada y perfil de economista con una perspectiva estructural de considerable proyección, parecía ser (en

cierta *naturaleza de las cosas*) la figura llamada a protagonizar la línea fundamental de desarrollo de los estudios de *Estructura Económica* en nuestro país, ya que además de esa proyección y talla intelectual, añadía la visión espacial en su perspectiva de pensamiento económico como verdadero elemento clave de valor, con lo que también así, de la forma más adecuada, venía a cerrar su propio perfil de estudioso de las sociedades y las estructuras, los espacios y los países.

Pero seguramente, en contra de todo lo que cabía pensar o imaginar, Perpiñá Grau se encontraba en el lugar equivocado en el momento inadecuado: cuando se replantea en 1944 el primer enfoque más idóneo de proporcionar a la asignatura de *Geografía Económica*, pasando entonces a denominarse *Estructura Económica*, no es él quien mejor aportación y referencia puede y alcanza llegar a hacer, permaneciendo más bien al margen de esa primera rectificación del programa y concepción de la asignatura. Peor será cuando se llegue al reajuste clave de la docencia y enfoque, en 1947, con la incorporación de José Luis Sampedro como profesor principal encargado de la materia y los cursos en su mayor parte, decisión en la que tuvo una intervención determinante el profesor Castañeda (quien sería después su director de tesis doctoral), quedando ya proyectado como la figura que sí desde luego, está en su caso situado en el lugar y el momento más adecuados.

Sea como fuere, y a esa alturas de desarrollo de los estudios estructurales en nuestro país -finales de los años '40-, igual que había sido pionero en la introducción de la visión y análisis de las estructuras tiempo antes, también Perpiñá Grau lo será en la consideración de la escala espacial y territorial, en la medida que la dimensión del espacio supondrá (sí explícitamente en su caso, y por la naturaleza de su enfoque) una aportación necesaria y fundamental para el estudio de toda realidad económica, sobre todo, con una determinada proyección sobre el ámbito territorial y regional. Y así, a principios de los años '50, iniciando con ello su labor de análisis aplicado y realización de numerosos trabajos sobre la temática del estudio de la distribución de la población y la renta, en sus variadas dimensiones y escalas a través del territorio, Perpiñá comienza a publicar sus primeros trabajos en esa novedosa aportación y campo de análisis. Su trabajo pionero sobre la estructura espacial de la población y la renta de España, data del comienzo de 1952, en su fecha de publicación original, época en la que se publica también un libro reunión de otros textos y estudios suyos, que suponen ya una verdadera *obra mayor* de los estudios estructurales en nuestro país⁹.

⁹ PERPIÑÁ GRAU, R., *De Estructura Económica y Economía Hispana*, Editorial Rialp, Madrid 1952.

Por tanto, tal como se puede comprobar, Perpiñá es un autor clave y esencial tanto en el estudio de la *Estructura Económica* como disciplina, a la vista de su extensa y fundamental obra ya consagrada, como también por lo que respecta al estudio de la estructura económica espacial, según lo que ya se recoge asimismo en su obra y aportación sobre los estudios de *Corología*¹⁰. Con todo ello, parecería que Perpiñá entonces podía tenerlo todo a favor con vistas a lo que debería ser su mejor reconocimiento científico y académico, y hacer posible con ello (por la valía y mérito de su propia trayectoria, y por su experiencia acumulada y la originalidad en su propia visión), el acceso a la primera Cátedra convocada de *Estructura Económica* en la Universidad española (dotada más de diez años después de la fundación de la Facultad, y también celebrada igual tiempo después de convocadas y asignadas las (tres) primeras oposiciones a Cátedra de *Teoría Económica*, cátedras que pasaron a ocupar desde 1944 los profesores Valentín Andrés Álvarez, Manuel de Torres y José Castañeda).

Fue así como se llegó a la famosa *Oposición de Estructura* de 1955, a la que concurrieron los profesores Ruiz Morales, Perpiñá Grau y Sampredo, como ya se ha venido indicando. Perpiñá Grau era por tanto con diferencia entre todos los candidatos, quien poseía más extensa y relevante trayectoria, por experiencia curricular como estudioso y experto en la materia; por su obra científica y su número y nivel de publicaciones; por su proyección externa y reconocimiento internacional; por edad sobrada y madurez probada (ya se encontraba en el cenit de su carrera, y no tenía en cambio la juventud de cara, como sí era el caso de Sampredo), y sobre todo, por su originalidad de enfoque y perspectiva de estudio en su visión estructural (¹¹), con especial consideración de la dimensión espacial. Era por tanto quien constituía la opción más ajustada a una visión nítidamente estructural de los estudios de economía en esa nueva perspectiva y enfoque, con gran proyección de futuro, y con ello, constituía entonces la posibilidad de directriz más adecuada para haber definido del modo más adecuado la principal línea de desarrollo futura para los estudios

¹⁰ PERPIÑÁ GRAU, R., *Corología. Teoría estructural y estructurante de la población de España (1900-1950)*. Instituto de Economía “Sancho de Moncada”, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid 1954.

¹¹ Se puede ver para ello, y constatar así explícitamente, el tipo de enfoque y los planteamientos que Perpiñá hacía para la mejor organización científica y académica de la asignatura de referencia en la Cátedra convocada, según todo lo que recoge y expone en su elaborada y extensa Memoria para la Oposición a la Cátedra indicada. Véase PERPIÑÁ GRAU, R., “Memoria sobre concepto, método, fuentes y programa de *Estructura Económica e Instituciones Económicas españolas en relación con las extranjeras*. Texto mecanografiado. Madrid, marzo 1955. Archivo personal de Román Perpiñá Grau / Fondo de Documentación de la Biblioteca de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. 287 páginas + fuentes y anexos.

de Estructura Económica, aportando además como nota esencial el enfoque y la dimensión propiamente económico-espacial¹².

Sin embargo, la cita otra vez en su historia personal con antiguos fantasmas con los que se había ya mal cruzado en el pasado, supuso aquella suerte de desenlace que implicaría -aparte de su relegamiento definitivo desde entonces de la Universidad oficial- la adopción de unas directrices (con respecto a la orientación de esos estudios estructurales en nuestro país a partir de entonces), ya del todo diferentes y determinantes, con un sentido que marcaría un largo devenir respecto a lo que podría haber sido y no fue. El destino tenía así tal vez sus propias cartas echadas, y era un cierto mal fario el que venía a resolver las incógnitas planteadas ante una verdadera encrucijada intelectual. Y es que como el mismo Perpiñá Grau llegaría a testimoniar, casi ya al final de su vida, “luego me enteré de que las oposiciones se resolvieron en el despacho del ministro”¹³.

¹² Se puede recordar en tal sentido, que Perpiñá Grau ya había proseguido su análisis económico espacial, en el conocimiento en cierto grado de las aportaciones de Andreas Predohl y August Lösch, tema éste de especial significación y complejidad en sus posibilidades de interpretación, y así, de hecho, Perpiñá hace referencia explícita en términos de debate y contraste, en su trabajo pionero de 1952, a los planteamientos y enfoque de Lösch, con quien mantiene una muy interesante discusión sobre la perspectiva y método inductivo/deductivo a adoptar preferiblemente, y acerca de la visión general de las premisas y pautas formales de representación de la estructura espacial (la famosa cuestión sobre los mapas y gráficos con hexágonos de representación, al hilo de la cuestión sobre en qué momento verdaderamente habría tenido conocimiento Perpiñá del fondo de la contribución de Lösch, quien recuérdese había fallecido prematuramente en 1945). Véase PERPIÑÁ GRAU, R., “Estructura Espacial de la población y renta de España”, en *Boletín de Estudios Económicos*, nº 25 (enero 1952) 10 y ss.

¹³ Castilla, A., “Román Perpiñá Grau. La luz del abuelo de los economistas. *El País*, 8 de julio 1988. En 1955 era ministro de Asuntos Exteriores Alberto Martín Artajo, y de Educación Nacional, Joaquín Ruiz-Giménez. El Embajador en la Santa Sede era Fernando María Castiella, quien había sido el primer decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas (así como director también del Instituto de Estudios Políticos), y que había sustituido en ese puesto en Roma a Ruiz-Giménez, quien sería ministro hasta los “sucesos universitarios de 1956”; en la remodelación ministerial de 1957, Castiella pasará a ser ministro de Asuntos Exteriores. Todos ellos pertenecían a la ACNP. En todo caso, tenía una significación determinante el grado de adhesión posible al régimen entre los miembros de la Asociación, que no tanto las diferencias posibles respecto a otras familias ideológicas del régimen. Véase en tal sentido MUÑOZ SOTO, J., “Joaquín Ruiz-Giménez o el católico total (Apuntes para una biografía política e intelectual)”. *Pasado y Memoria, Revista de Historia Contemporánea*, 5, 2006.

En el Tribunal de la Oposición a la Cátedra de Estructura (el sistema de oposición que se aplicaba era el mismo que ya se había instaurado en 1931), entre otros figuraban Fernando Martín Sánchez-Juliá (presidente de la ACNP), Valentín Andrés Álvarez y Manuel de Torres, este último, decano de la Facultad por entonces, y con quien era bien sabido Perpiñá mantenía una profunda enemistad (no se entiende que no se pudiera algo así impugnar, pero tal vez ello forme parte de la misma trama *oxfordiana* sugerida) desde los mismos años '20, cuando coincidieron en las candidaturas a la elección como director del CEEV ya citado, y *renovada* en 1952, cuando en un determinado dictamen fallado sobre un estudio acerca del tema de la

Como ya se ha dicho, Perpiñá abandonó para siempre a raíz de aquellos hechos la docencia y actividad académicas en la Universidad oficial (tenía por entonces poco más de cincuenta años), y prefirió hacer *turismo científico* internacional por un tiempo (así se puede entender en cierto sentido, que aceptara el encargo de la UNESCO para realizar una misión educacional e investigadora en Nicaragua, desde 1956, que le sirvió en cualquier caso para proseguir con sus estudios aplicados de *corología*, a través de una cuidadosa elaboración de análisis diversos sobre la geografía económica, la historia social y las ciudades, asentamientos rurales y regiones de Nicaragua). Todo ello lo prolongaría en los años siguientes con otros trabajos igualmente muy elaborados y bien documentados sobre la corología agrícola, de la Hacienda, del Trabajo, de la Presión Tributaria, el Consumo de Hogares, etc., y de modo muy destacado, la estructura económica espacial de regiones y territorios, línea investigadora que presentaba una aportación de especial valor y singularidad.

Pero en cualquier caso, la suerte ya estaba echada para el curso de los acontecimientos a seguir y los designios asumidos por el profesor Sampedro, rodeado después de colaboradores como el profesor Martínez Cortiña y equipos de investigadores formados a su alrededor, serían los que se impondrían con casi total determinación (el profesor Velarde vendría a suponer tiempo después una nueva opción, a partir de su incorporación a la Cátedra de Estructura Económica e Instituciones dotada en la Universidad de Barcelona en 1960), aunque más bien dirigida al estudio de la economía española según mercados, sectores, instituciones y períodos históricos, y sin llegar a hacer prácticamente ninguna clase de implícita consideración del factor espacial o territorial, en sus enfoques y líneas de investigación), decidiendo así por décadas la fórmula de encaje que podrían llegar a tener los temas regionales y espaciales, en el ámbito del desarrollo del análisis económico y estructural en nuestro país, aun cuando existirían otras líneas y aportaciones muy interesantes de retomar y considerar, que merecerían estudio aparte¹⁴, apenas muy poco tiempo después de que el profesor Sampedro asumiera el ejercicio de la Cátedra de *Estructura Económica e Instituciones* de la Universidad de Madrid.

integración comercial europea, Perpiñá -que formaba parte del comité evaluador- se había pronunciado formalmente en contra de los autores del dictamen, uno de los cuales era precisamente Manuel de Torres. Ya habían tenido otros marcados desencuentros también en el mismo Consejo de Economía Nacional (CEN), donde ambos eran consejeros, a la hora de establecer las directrices sobre el estudio metodológico de la Renta Nacional, y asimismo, se habían dado iguales circunstancias de notables diferencias, sobre otros asuntos acerca de informes y tribunales académicos o científicos.

¹⁴ Es el caso de la labor y experiencia que vinieron a suponer los primeros trabajos del profesor Trías Fargas, que suponían un *cambio de marcha* notable, a la hora de enfocar las cuestiones económico-espaciales y la nueva realidad del estudio económico de las regiones. Véanse TRÍAS FARGAS, R., “El espacio en el análisis económico”, en *Moneda y Crédito*, LVII (1956), y “El concepto económico de región: instrumento imprescindible del examen espacial empírico”, en *Moneda y Crédito*, LX (1957).